

RIO GALLEGOS,

10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.411/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Estructura y propiedades de medios organizados" el cual será dictado por la Dra. María Alicia BIASUTTI y coordinado por la Dra. Adriana PAJARES, durante el mes de Abril de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el objetivo general del mencionado Curso es introducir los conceptos básicos de los sistemas organizados y sus aplicaciones;

QUE los destinatarios del Curso de Posgrado denominado "Estructura y propiedades de medios organizados" son Licenciados en Química o Biología, Microbiólogos, Bioquímicos e Ingenieros Químicos;

QUE de fs. 7 a 11 obra Curriculum Vitae de la Dra. María Alicia BIASUTTI;

QUE a fs. 14 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 049/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso de Posgrado denominado "Estructura y propiedades de medios organizados" el cual será dictado por la Dra. María Alicia BIASUTTI y coordinado por la Dra. Adriana PAJARES, durante el mes de Abril de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

POR ELLO:

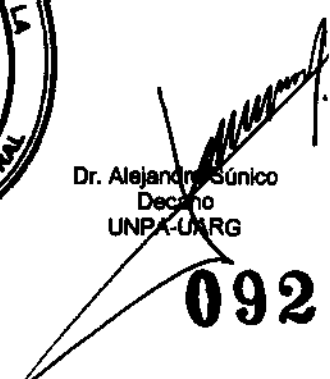
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Estructura y propiedades de medios organizados" el cual será dictado por la Dra. María Alicia BIASUTTI y coordinado por la Dra. Adriana PAJARES, durante el mes de Abril de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

092